Municipalidad de Villa El Chocón
Provincia del Neuquén

# DIRECCION DE PLANIFICACION TERRITORIAL Y CATASTRO

## Requisitos para Obra Nueva y Ampliaciones

La Municipalidad de Villa El Chocón le informa que toda construcción de Obra Nueva o Ampliación deberá ser declarada en la Dirección de Planificación Territorial y Catastro.

## PRESENTACION DE PREVIA

Mediante nota dirigida a esta Dirección, Arq. Manuel H. Vaca, solicitar la Visación de planos de Previa y apertura de Expediente. Dicha nota deberá ser ingresada en la Mesa de Entrada del edificio municipal, acompañada **SIN EXCEPCION** de:

- ✓ Copia del Boleto Compra-Venta o Escritura del terreno
- ✓ Certificado de amojonamiento firmado por un agrimensor
- ✓ Certificado libre deuda municipal expedido por Oficina de Recaudaciones municipal
- ✓ Planos de Arquitectura en escala 1:100 / Plantas / Plantas de Techos / Silueta de Superficies / Detalles Constructivos / 2 Cortes / 2 Vistas. Cantidad de copias 2

Para la presentación de los planos deberá adquirir en esta Oficina Carátula reglamentaria y en la Oficina de Recaudaciones el Código Urbano Local que le servirá al profesional para realizar el proyecto.

Con la Previa deberán traer **documentación del profesional** que realice el proyecto, para inscribirse en nuestra Dirección:

- Fotocopia D.N.I
- Fotocopia del Carnet Profesional con número de matrícula y último pago de la misma.

## PRESENTACION DE PLANOS DEFINITIVOS

Una vez visada y aprobada la Previa, deberán presentar los siguientes planos:

- Planos de Arquitectura en escala de 1:50, Planta General, Planta de Techos, Cortes 2, Vistas todas (depende el proyecto)
- Planos de Carpintería en escala de 1:20 con planilla o especificaciones
- Planos de Detalles Constructivos en escala 1:20 / 1:50
- Planos de Estructura con sus correspondientes planillas en escala de 1:100
- Planillas de Locales
- Planos de Instalaciones (cloacal, eléctrica, gas y agua) en escala 1:100 – detalle de Tanque de reserva, cámara de inspección, cámara séptica y pozo absorbente
- Planos de Silueta de Superficie con planilla de iluminación y ventilación
- Detalle de escalera 1:20 / 1:25
- CANTIDAD DE JUEGOS DE COPIAS 4
- **Traer los planos grabados en CD**

Una vez visados los planos retirar para llevar al Colegio de Arquitectos, traerlos nuevamente para el Registrado Definitivo y retiro, previo pago del Derecho de Edificación en la Oficina de Recaudaciones.

Pedir por NOTA a la Oficina de Catastro el CERTIFICADO DE FINAL DE OBRA.

Por cualquier consulta comunicarse a: Tel (0299) 4901223 – mail: catastromunichocon@hotmail.com